

**22 de julio: Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico No Remunerado**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del *Trabajo Doméstico No Remunerado* (TDNR), la Secretaría Distrital de la Mujer invita a la ciudadanía y a los sectores de la Administración Distrital a transformar imaginarios y estereotipos reforzados culturalmente frente a este tema. Además, a que, como sociedad contribuyamos permanentemente para que esta labor se asuma desde una perspectiva de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

Angela Anzola, Secretaria Distrital de la Mujer, hizo un llamado a reconocer la contribución que han hecho las mujeres a la economía y al desarrollo social a lo largo de la historia por medio de su trabajo en los hogares y señaló que cada vez es más necesaria la paridad en el hogar, pues las mujeres han conquistado muchos mercados laborales de manera exitosa y hoy tienen una doble carga cuando se suma la del hogar.

El (TDNR) tradicionalmente ha sido realizado por mujeres y ha sido poco valorado, porque en su mayoría se realiza sin recibir remuneración monetaria a cambio (DNP, 2017). Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE 2018, en Bogotá las mujeres utilizan en promedio 5 horas y 33 minutos diarias para el Trabajo Doméstico No Remunerado, mientras que los hombres, en promedio, utilizan 2 horas y 22 minutos, una brecha que se mantiene independiente de su edad o escolaridad.

Como parte del Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, la Secretaría Distrital de la Mujer busca la dignificación del (TDNR) que realizan las mujeres, así como el reconocimiento del impacto que tiene en sus proyectos de vida, como por ejemplo en el uso de su tiempo, en el que podrían dedicarse a realizar actividades para fortalecer sus capacidades, participar social y políticamente, descansar y tener cuidados personales. Según cifras de la GEIH para 2018, mujeres en edad productiva, entre los 25 y 54 años, dedican tres veces más horas que los hombres a (TDNR).

Las mujeres dedicaron en promedio 1.184 horas al (TDNR) y los hombres 511 horas. Si esta distribución se mantiene constante hasta el año 2050 (33 años), las mujeres en Bogotá habrán destinado 1.628 días (4,46 años) a labores domésticas y de cuidado, mientras los hombres habrán dedicado 703 (1,92 años), lo que supone un gran reto para las políticas públicas, para avanzar en la redistribución de estas actividades.

Este impacto negativo en el tiempo dedicado al (TDNR) también lo asumen las mujeres al no poder acceder a oportunidades de trabajo remunerado, que les permita ser independientes y gozar plenamente de sus derechos, por lo que esta labor continúa siendo fuente de discriminación económica y social, que acentúa las brechas para la autonomía económica y toma de decisiones de las mujeres.

El Día Internacional del *Trabajo Doméstico No Remunerado* (TDNR) se estableció en 1983, durante el Segundo Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, realizado en Perú. Este trabajo incluye las actividades que se realizan dentro de los hogares y son necesarias para el bienestar físico y emocional de sus integrantes, incluyen la preparación de alimentos, el arreglo y mantenimiento del hogar, actividades de cuidado a personas dependientes.

La Secretaría Distrital de la Mujer realizará en esta fecha conmemorativa el diálogo interlocal **“Es trabajo y vale” en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres**. Un encuentro de saberes orientado a exaltar la importancia del reconocimiento del Trabajo Doméstico No Remunerado como trabajo, con un valor económico, social y simbólico.

**¡El Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR) es una responsabilidad social y colectiva, entre hombres y mujeres!**